

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19 *ORDEN de 28 de diciembre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y hará constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría General Técnica

OFICINA DE RELACIONES SOCIALES INTERNACIONALES

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940. Localidad: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia y participación en asuntos sociales de la CEE.

Dirección General de Servicios

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940. Localidad: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho, experiencia en tramitación de recursos, experiencia en Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

SERVICIOS PERIFERICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Asturias

Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940. Localidad: Oviedo. Grupo: A.

Dirección Provincial de Ceuta

Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.426.032. Localidad: Ceuta. Grupo: A.

Dirección Provincial de Huelva

Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.426.032. Localidad: Huelva. Grupo: A.

Dirección Provincial de León

Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 1.549.668. Localidad: León. Grupo: A.

Dirección Provincial de Navarra

Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 1.549.668. Localidad: Pamplona. Grupo: A.

Dirección Provincial de Toledo

Puesto de trabajo: Jefe de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel: 27. Complemento específico: 1.302.408. Localidad: Toledo. Grupo: A. Otros requisitos: Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Puesto de trabajo: Consejero técnico de la Presidencia del Consejo General del INSS. Número de plazas: Dos. Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Director provincial y Tesorero territorial. Número de plazas: Una. Nivel: 27. Complemento específico: 875.304. Localidad: Palencia. Grupo: A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

20 *ORDEN de 22 de diciembre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-Por delegación (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Código: 002. Denominación del Puesto: Subsecretaría, Gabinete Técnico, Vocal Asesor. CD: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. F. P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Ingeniero superior, idiomas.